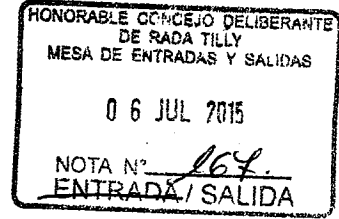




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Antártida Argentina 333
 9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2297/15
 03 de Julio de 2015.-

ORDENANZA

VISTO:

La presentación efectuada por la **Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia** en fecha 30 de junio de 2015 ingresada bajo el número 118/15 - E, a través de la cual solicitan a esta Corporación Municipal autorización para la instalación de 5 generadores y un módulo transformador de 5,0Mw siendo necesario para la instalación del mismo un espacio físico mínimo de 450 metros cuadrados.

CONSIDERANDO:

Que respecto al lugar sugerido por la SCPL para dicha instalación, el lote continuo al Supermercado La Anónima, de nomenclatura catastral Parcela 01 Manzana 107 Sector 01 Circunscripción 01 del Ejido 29 se considera factible su uso para el fin requerido.

Que ante la situación actual en cuanto a la provisión de energía eléctrica a la localidad de Rada Tilly la ejecución de esta obra es de suma importancia.

Que el cercado, adecuación topográfica y señalización que corresponda, serán a exclusivo cargo de la Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia.

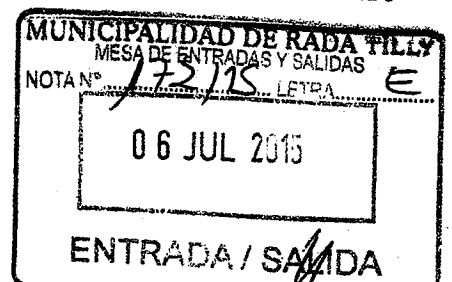
Que la Comisión de Adjudicación, Venta y Concesión de Tierras Fiscales emitió dictamen favorable al respecto, e indica que atento a la importancia y la naturaleza de la obra debe darse pronto despacho al pedido efectuado.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
 SANCIONA LA SIGUIENTE
 ORDENANZA**

Art. 1º) Hacer lugar a la solicitud efectuada por la Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia respecto a la autorización de Uso Precario de un predio fiscal de aproximadamente de 450m² para la instalación de 5 generadores y un módulo transformador de 5.0Mw ubicado dentro de la parcela identificada catastralmente como Parcela 01 Manzana 107 Sector 01 Circunscripción 01 del Ejido 29.

Art. 2º) Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir los convenios y/o acuerdos que sean necesarios para la efectiva implementación de lo establecido en el Art.1º de la presente.

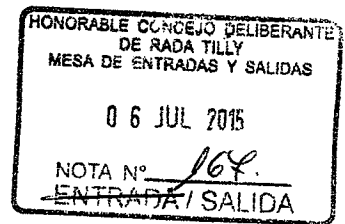


Gilda Claudia Gilguin
 GILDA CLAUDIA GILGUIN
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 RADA TILLY - CHUBUT

María Vanesa Cardenas
 MARIA VANESA CARDENAS
 A/C Secretaria Legislativa
 Honorable Concejo Deliberante
 Rada Tilly - Chubut




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



Nº 2297/15
03 de Julio de 2015.-

Art. 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DIA TRES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.


MARÍA VANESA CÁRDENAS
A/C Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


GILDA CLAUDIA SELGUÍN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT

